

ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS  
OFICINA DE PROTECCIÓN ANIMAL

**Expediente tramita N°: 351112**

**Asunto:** Contrato Menor de suministro de un vehículo furgoneta-furgón de personal y carga para el uso de trabajos del Centro Municipal de Protección Animal y traslado de animales.

**Tipo de necesidad:** Suministro

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:**

El Centro Municipal de Protección Animal se encuentra situado en el polígono Empresarium en la calle Romero n.º 20, 50720 CARTUJA BAJA (ZARAGOZA), en que se albergan los animales de compañía que son abandonados o son recogidos de domicilios particulares por circunstancias especiales (decomisos, desahucios, etc).

En dicho centro trabajan un total de 12 personas entre personal veterinario, personal administrativo, operarios y oficiales.

El centro está situado a 5 km de la ciudad y no existe transporte urbano para acceder al mismo.

Por otra parte, se realizan desplazamientos por parte de los operarios para traslados de materiales entre el CMPA y el almacén situado en la C/Boterón n.º 7, junto a la oficina administrativa. También se dispone del vehículo para trasladarse a las diferentes colonias felinas distribuidas por toda la ciudad, para llevar a cabo controles rutinarios o por situaciones excepcionales que se producen con relativa frecuencia, dado el elevado número de las mismas.

En otras ocasiones, tanto los operarios como el personal veterinario tienen que acudir a domicilios particulares en apoyo del servicio de recogida de animales abandonados, en casos de desahucios o decomisos, para ofrecer servicios veterinarios a personas en situación de exclusión social a través de los Servicios Sociales Municipales. Así mismo, se utiliza para entregas o recogidas de animales que por determinadas circunstancias han tenido que ser atendidos en el hospital veterinario y que posteriormente deben volver al CMPA.

En la actualidad se está utilizando un vehículo de características similares al que es objeto del presente contrato. Este vehículo tiene 20 años de uso continuado y en el último año ha tenido que ser reparado en múltiples ocasiones, llegando en el último mes a ser reparado un día y al siguiente tener que llevarlo de nuevo al taller, lo que impide poder llevar a cabo las tareas necesarias de forma óptima.

**OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del presente Contrato es el suministro de un vehículo nuevo, modelo furgón mixto personal y carga con las características que se especifican a continuación y en cuyo precio deberán estar incluidos los gastos de matriculación y de IVTM.

El CPV (referencia de nomenclatura) es 34144700-5 vehículos utilitarios.

Todos los artículos de este pliego son de obligatorio cumplimiento por parte del oferente.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZ12MzE5OTkvVDE\$

| NOMBRE DOC.              | Memoria descriptiva   |             |           | PÁGINA 1 / 6 |
|--------------------------|---|-------------|-----------|--------------|
| FIRMADO POR              | CARGO FIRMANTE  | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |              |
| INMACULADA PEREZ ARAGUES | LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN<br>TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO | 10/09/2021  | 8423726   |              |
| M PILAR MEMBIELA GARCIA  | RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  | 16/09/2021  | 8423726   |              |

ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS  
OFICINA DE PROTECCIÓN ANIMAL

**DEFINICIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO A SUMINISTRAR**

A continuación se indican las características y equipamientos exigidos para el vehículo. Todas las características técnicas indicadas son requisitos imprescindibles para la valoración de la oferta, por lo que deberán estar incluidas en el precio del modelo ofertado.

Los licitadores deberán acompañar en castellano el catálogo técnico donde aparezcan las especificaciones técnicas de los modelos ofertados y el resto de la documentación técnica requerida para el estudio de la oferta. En caso de que se detecten discrepancias técnicas entre la información aportada y los catálogos técnicos u otra información adicional se procederá de la siguiente manera:

- Si la discrepancia se produce en un requisito a valorar, no se puntuará.
- Si la discrepancia es sobre un elemento obligatorio en el Pliego, podrá ser motivo de exclusión.

En ambos casos, si la discrepancia se debe a que los catálogos aportados no están totalmente actualizados y no hay disponibles ediciones más recientes, el licitador deberá justificar las diferencias del fabricante si la información requerida no figura en catálogo.

Los vehículos ofertados por los licitadores deberán tener al menos un taller del Servicio Oficial de la marca dentro del término municipal de Zaragoza que se haga cargo de las garantías, y en su caso, de los mantenimientos y reparaciones.

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL VEHÍCULO.**

- Combustible: gasolina
- Potencia.:Al menos 100 C.V
- Caja de Cambios : manual.
- Longitud: desde 4 m hasta 6 m.
- Altura sin carga: no superior a 2m.
- M.M.A: hasta 1.900 kg.
- Volumen de carga (m<sup>3</sup>):, mínimo 3,3
- Carga util: mínimo 540kg
- Emisiones de CO2 en g/Km: menor de 180 g/Km.
- Rueda de repuesto convencional con kit de herramientas o kit equivalente de reparación de neumáticos.

ASIENTOS : 2 asientos (conductor y pasajero), resto zona de carga

**PUERTAS**

- Tendrá al menos 5 puertas, de las que , una de ellas será una puerta lateral corredera y dos puertas traseras de carga.

**COMPARTIMENTO DE CARGA.**

- Mampara completa homologada con o sin ventana
- Ganchos de sujeción o puntos de anclaje homologados.

**CARROCERÍA.**

- Pintura: Color Blanco

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzI2MzE5OTkvVDE\$

| NOMBRE DOC.              | Memoria descriptiva   |             |           | PÁGINA 2 / 6 |
|--------------------------|---|-------------|-----------|--------------|
| FIRMADO POR              | CARGO FIRMANTE  | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |              |
| INMACULADA PEREZ ARAGUES | LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN<br>TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO | 10/09/2021  | 8423726   |              |
| M PILAR MEMBIELA GARCIA  | RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  | 16/09/2021  | 8423726   |              |

ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS  
OFICINA DE PROTECCIÓN ANIMAL

**PRESUPUESTO DEL CONTRATO:**

El presupuesto de licitación, se atenderá con cargo a la partida presupuestaria 2021-opa- 3111-62901 EQUIPAMIENTO NUEVO CMPA y ascenderá, como máximo de 18.148,79 € IVA incluido.

Se entenderá que las ofertas que presenten los licitadores, comprenden no sólo el precio del contrato, incluido el transporte, gastos de matriculación y del IVTM, sino también el IVA . Los licitadores deberán presentar sus ofertas indicando por separado el importe total y el IVA.

En cumplimiento del art.4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del sector público, desde el 15 de enero de 2015, resulta obligatorio, la emisión de facturas electrónicas, para importes superiores a 5.000,00 €.

Código de la Unidad Tramitadora (UT) Código LA0003694 Oficina de Protección Animal

**CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

De conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como las Bases de Ejecución del Presupuesto de este Ayuntamiento, este contrato se resolverá con la adjudicación de la oferta más favorable a los intereses municipales, de entre todas las presentadas, atendiendo a los siguientes criterios:

**1.CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA ( 100 PUNTOS)**

**a) Mejora en el precio (85 puntos)**

Se otorgarán 85 puntos a la oferta más baja y 0 puntos a la que iguale el presupuesto de licitación , valorando el resto de las ofertas con la fórmula:

**Menor precio de servicio ofertado**

$$P = P_{\max} \cdot x \frac{(P_{bl} - O_i)}{(P_{bl} - O_{\min})}$$

Donde, P= Puntuación de la oferta  
Pmax = es la puntuación máxima asignada al precio por el Pliego.  
Pbl= Es el presupuesto base de licitación (sin IVA)  
Oi= Es la oferta que se valora (sin IVA)  
Omin = es la oferta mínima (sin IVA)

**b) Plazo de entrega (5 puntos)**

Se valoraran con 5 puntos las ofertas que garanticen la entrega del suministro en un plazo de menos de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación.  
Se valoraran con “0” las ofertas cuyo plazo de entrega se estime en más de un mes.  
(Plazo máximo para la entrega será de 2 meses)

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lz12MzE5OTkvVDE\$

| NOMBRE DOC.              | Memoria descriptiva   |             |           | PÁGINA 3 / 6 |
|--------------------------|---|-------------|-----------|--------------|
| FIRMADO POR              | CARGO FIRMANTE  | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |              |
| INMACULADA PEREZ ARAGUES | LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN<br>TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO | 10/09/2021  | 8423726   |              |
| M PILAR MEMBIELA GARCIA  | RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  | 16/09/2021  | 8423726   |              |

ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS  
OFICINA DE PROTECCIÓN ANIMAL

**c)Ampliación del plazo de garantía. Hasta un máximo de 10 puntos.**

Mayor tiempo, expresado en meses, de incremento de la garantía ofertada : Se valorará el tiempo que supere el de garantía obligatoria (24 meses). Valorado con un máximo de 10 puntos ( 2,5 puntos por cada 6 meses extra de garantía).

- La puntuación total máxima que podrá obtener un licitador es de 100 puntos, de acuerdo a los criterios anteriores. En caso de que dos o más licitadores obtengan la misma puntuación, el contrato será adjudicado a la oferta económica más ventajosa en precio.

**OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:**

La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda la documentación publicidad e imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje o imágenes no sexistas.

Asimismo se deberán respetar los criterios de sostenibilidad, conformes a los Compromisos de Aalborg firmados por el Ayuntamiento de Zaragoza en el año 2004 (preferencia en materiales con etiqueta ecológica y ciclo de vida de producto sostenible, promover el uso y suministro de materiales que procedan de un comercio justo, se favorecerán aquellas contrataciones que tengan en cuenta criterios de mejora social incorporando a personas con discapacidad).

**PRESENTACIÓN OFERTAS:**

En el supuesto de que el día de terminación del plazo de presentación de ofertas sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

La oferta se presentará un archivo en formato pdf que contendrá tres apartados, correlativamente numerados de 1 a 3 según el siguiente índice:

**1. Datos**

\* Referencia Tramita : 351112

\* Contrato Menor de suministro de un vehículo furgoneta-furgón de personal y carga para el uso de trabajos del Centro Municipal de Protección Animal y traslado de animales.

\* Persona física o jurídica que presenta la oferta y n.º de D.N.I o C.I.F

\* Persona de contacto, teléfono móvil y correo electrónico, a efecto de notificaciones.

**2. Catálogo técnico** donde aparezcan las especificaciones técnicas de los modelos ofertados y el resto de la documentación técnica requerida para el estudio de la oferta.

**3. ANEXO I (que contendrá la siguiente información)**

1. Oferta económica, indicando el precio expresado con IVA y sin IVA.
2. Fecha prevista de la entrega del suministro
3. Duración de la garantía
4. Persona responsable de la supervisión y coordinación del contrato.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



| NOMBRE DOC.              | Memoria descriptiva   | FECHA FIRMA | PÁGINA 4 / 6 |
|--------------------------|---|-------------|--------------|
| FIRMADO POR              | CARGO FIRMANTE  |             | ID. FIRMA    |
| INMACULADA PEREZ ARAGUES | LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN<br>TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO | 10/09/2021  | 8423726      |
| M PILAR MEMBIELA GARCIA  | RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  | 16/09/2021  | 8423726      |

ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS  
OFICINA DE PROTECCIÓN ANIMAL

ANEXO I

**A incorporar cumplimentado de manera obligatoria.**

Nombre de la empresa:

CIF:

Nombre y apellidos del representante:

DNI del representante:

Teléfono de contacto:

e-mail:

A) Precio ofertado total

- Precio total sin IVA: \_\_\_\_\_ €
- Precio total con IVA: \_\_\_\_\_ €

B) Plazo de entrega (marcar con una x lo que proceda)

- Antes de un mes con respecto a la fecha de notificación de la adjudicación.
- Después de un mes con respecto a la fecha de la notificación de la adjudicación.

C) Aumento de la duración de la garantía: garantía extra (marcar con una x lo que proceda)

- Si n.º de meses extra:
- No

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



| NOMBRE DOC.              | Memoria descriptiva   |             | PÁGINA 5 / 6 |
|--------------------------|---|-------------|--------------|
| FIRMADO POR              | CARGO FIRMANTE  | FECHA FIRMA | ID. FIRMA    |
| INMACULADA PEREZ ARAGUES | LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN<br>TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO | 10/09/2021  | 8423726      |
| M PILAR MEMBIELA GARCIA  | RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  | 16/09/2021  | 8423726      |

ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS  
OFICINA DE PROTECCIÓN ANIMAL

**FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

1) En el Registro General de del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

A) A través de la sede electrónica

<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/11901>

**HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**

Una vez notificada la resolución de la licitación, la entrega del suministro se realizará, previo aviso, en el Centro Municipal de Protección Animal, en horario de 8 a 15h de lunes a sábado , en la siguiente dirección:

Centro Municipal de Protección Animal – Ayuntamiento de Zaragoza  
Calle del Romero, 22, Polígono Empresarium  
50720 La Cartuja Baja, Zaragoza

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



| NOMBRE DOC.              | Memoria descriptiva   |             |           | PÁGINA 6 / 6 |
|--------------------------|---|-------------|-----------|--------------|
| FIRMADO POR              | CARGO FIRMANTE  | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |              |
| INMACULADA PEREZ ARAGUES | LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN<br>TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO | 10/09/2021  | 8423726   |              |
| M PILAR MEMBIELA GARCIA  | RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  | 16/09/2021  | 8423726   |              |